

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz**

VIGENCIA 2016

FECHA: Neiva, abril 25 de 2017

LUGAR: Auditorio CAM, Carrera 1 No. 60-79

HORA: 9:30 A.M.

ORDEN DEL DIA

1. Himnos de la República de Colombia, y del Huila
2. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
3. Lectura del reglamento de la Audiencia
4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General.
6. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Y las personas inscritas.
7. Intervención final del Director General
8. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Himnos de la República de Colombia y Departamento del Huila:** Se entonaron los himnos de Colombia, el Huila y municipio de Pitalito.
2. **Instalación de la Audiencia por parte del doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO delegado del señor Gobernador del Huila, Presidente del Consejo Directivo y de la presente Audiencia. Y delegación de la Secretaria de la misma.**

El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, presenta un saludo especial en nombre del señor Gobernador, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal que están presentes en esta Audiencia Pública. Felicita la labor que realizan los cuerpos de bomberos. Y presenta un saludo especial a todo el equipo técnico de la CAM.

Manifiesta que a continuación van a observar una presentación por parte del Director General, que recoge todas las actividades realizadas en el año 2016. El plan de acción de la CAM 2016-2019, aprobado por el Consejo Directivo para su ejecución, va por buen rumbo, y dentro del Consejo Directivo se ven muy bien representados por la gestión realizada en cabeza del Director General Carlos

Alberto Cuellar.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

3. Lectura del reglamento de la Audiencia.

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

“REGLAMENTO: La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.

Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.

La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.

Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación”

4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

Se verifica la presencia de las personas inscritas para intervenir. De las 11 personas inscritas hacen presencia 7 para intervenir en la presente audiencia pública.

5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General, Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLA MEDINA.

El Director General presenta un cordial saludo al doctor Alfonso Barragán Perdomo delegado del señor Gobernador quien preside el Consejo Directivo de la CAM, al señor Aldemar Gutiérrez, alcalde del municipio de Campoalegre, a todos los delgados de los alcaldías municipales del norte del departamento del Huila. A

la fuerza pública, a los cuerpos de bomberos por su valiosa labor, funcionarios de la CAM, periodistas y al público en general tanto los que están presentes como los que siguen la audiencia a través de la página web de la CAM. Agradece a todos su presencia.

Indica que es muy importante iniciar esta rendición de cuentas, en función de un ejercicio planificador que viene desarrollando la Corporación, que fue construido para la vigencia 2016 a 2019, cuya base de planeación de adelantó hacia el año 2015, y este instrumento planificador es el Plan de Acción Institucional denominado **HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ**, construido de manera participativa con las comunidades, gremios e instituciones privadas y públicas para generar programas y proyectos acordes con las necesidades del departamento. Destaca la denominación del Plan de Acción, y se refiere al término de resiliencia que es la capacidad adaptativa que tienen los seres vivos de retomar a su estado natural cuando se presenta una perturbación, y en este caso específico orientada a la adaptación y mitigación al cambio climático. El Huila fue el primer departamento del país, que tuvo un ejercicio planificador frente al cambio climático y se construyó el plan Huila 2050, y a partir de esa construcción participativa surgió el Plan de Acción Institucional de la CAM y hoy se está rindiendo cuentas de la gestión lograda en la vigencia 2016.

El departamento tiene un reto y es buscar la resiliencia en términos de cambio climático y como se observará en la presentación, cada uno de los programas y proyecto le apuntan a una visión que se tuvo de región, a una realidad que se tiene y es todo lo que tiene que ver con la paz que debe impactar en todos los territorios protegidos del departamento. Huila resiliente, hace alusión al cambio climático y dentro de este hay dos escenarios de gestión y es la mitigación y adaptación, son términos muy importantes y se debe tener claridad sobre su significado para entender que desde cada una de las personas, desde sus hogares se pueden hacer acciones para enfrentar el cambio climático como es consumiendo menos recursos naturales, generando menos residuos, apagando luces, entre otras, y proteger los bosques, ampliar las coberturas verdes. El departamento del Huila tiene una condición de vulnerabilidad al cambio climático y es global, lo ocasionan los gases efecto invernadero que están generando el calentamiento del planeta, que en últimas origina estas condiciones de variabilidad climática, es decir las extremas lluvias y los intensos veranos. Por eso es importante tener la capacidad de adaptarse ante estos fenómenos. Desde la CAM se genera un horizonte de acción, pero todos deben tener, desarrollar la capacidad de adaptarse. La gestión institucional debe ir acoplada a un cambio cultural de la población del departamento. La ocupación de las zonas de riesgo por muchas familias, hoy afectadas están asociados a una situación socio económica del país y del departamento. Este plan de acción, busca en la estrategia Opita de Corazón, que cada uno interiorice la problemática ambiental. Los factores de riesgo deben ser mitigados de alguna forma y se debe estar adaptados al cambio climático, y se debe estar preparados con conocimiento. En la página web de la CAM están publicados todos los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de todo el

departamento realizados desde el año 2000 y dicen donde están las zonas en las cuales hay riesgos por inundaciones o avalanchas en el departamento. A veces se mal interpretan los estudios que ha realizado la CAM de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, no se está diciendo que la gente salga de manera inmediata pero si deben estar preparados, atentos y se busquen medidas de mitigación y reubicación. Hay que tener conocimiento de esta información, porque no se puede construir en sitios de alto riesgo, zonas ya establecidos en estudios para el departamento, es importante conocer esta información para evitar ser engañados y evitar situaciones catastróficas como las ocurridas ya en el país y en el departamento. Recalca como cada programa y proyecto del plan de acción de la CAM, le está apuntando a las medidas de mitigación y adaptación identificadas en el departamento.

A continuación explica los avances del informe de gestión de la vigencia 2016, con **Gestión Financiera**, indicando que la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2016 tuvo una apropiación de \$ 39.737 millones y un recaudo de por valor de \$ 38.691, para un recaudo total del 97%. En Gastos de Funcionamiento y Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, el total apropiado fue de \$ 7.854 millones con una ejecución de \$ 7.512 millones correspondiente al 96%. En Gastos de Inversión, el total apropiado fue de \$31.884, con una ejecución de \$ 31.023 millones correspondiente al 97%. Frente al **Informe de ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos, con 69 metas de las cuales 26 corresponden a los Indicadores Mínimos de Gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La ejecución física en general para la vigencia 2016 es del 99%. El porcentaje de avance físico por programa es el siguiente: Agua Para Todos – 97%, Biodiversidad

Fuente de Vida – 100%, Adaptación para el Crecimiento Verde – 98%, Cuida Tu Naturaleza – 100%, Huila Territorio Ordenado -100%, Educación Camino de Paz – 100%. Y a continuación presenta los avances más significativos por cada uno de los programas y proyectos así:

A continuación presenta los logros más significativos por cada una de los programas y proyectos así:

PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:

Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.

- Reglamentación de los ríos Neiva (Municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera), Pedernal (Municipios de Teruel y Yaguará) y Quebrada Majo (Municipio de Garzón). En total se intervinieron 13 fuentes hídricas puesto que existen otras que no dan para reglamentación, pero la Corporación por oficio inició un proceso

de ordenamiento del recurso hídrico debido a la problemática existente en cada corriente hídrica.

- Formulación de 3 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de las corrientes Río Neiva (Campoalegre, Algeciras, y Rivera). Río Pedernal (Teruel y Yaguará), Quebrada el Hígado (Tarqui) y declarado en ordenamiento Quebrada La Honda (Gigante) y Quebrada Majo (Garzón)
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la automatización 5 estaciones Hidrometeorológicas en Río Neiva (Campoalegre), Río Baché (Santa María), Quebrada La María (Teruel), Río Villavieja y Río Fortalecillas (Tello)
- Avance en la Reformulación de POMCA río Guarapas. Se realizó el 100% de las Consultas Previas, con 4 comunidades indígenas: (Rumiyaco y Cabildos Indígenas El Rosal e Intillagta del Municipio de Pitalito, y el Cabildo Indígena Yacuas del municipio de Palestina)

Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 10.000 metros lineales de franjas cortafuegos con fique -vereda Pueblo Nuevo.
- Construcción de 7.500 metros lineales de barreras vivas
- Mantenimiento de 49,5 hectáreas en reforestaciones y de 4.500 metros lineales de aislamientos con cerca eléctrica en zona de reserva en la vereda La Plata.
- Mantenimiento de 13.822 metros lineales de restauración activa en zona de ladera con fique vereda Las Nubes.
- Adecuación de 9.600 metros lineales de caminos comunitarios en zona de reserva
- Construcción de 4.000 metros lineales de aislamiento.
- Fortalecimiento de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC
- Adquisición de 7 radios base digitales para las veredas San Bartolo, La Plata, Primavera, Santa Helena, Chapuro, Sede oficial del Cuerpo de Bomberos y la Sede Central la CAM.
- Obras de control y mitigación de 2 fenómenos de remoción -veredas Primavera y Palestina.
- Producción de material vegetal - 70.000 plántulas
- Conformación de 1 grupo de monitoreo en la zona de reserva forestal
- Elaboración Estudio Estimación de los contenidos de carbono en las principales coberturas de la Cuenca
- 10 RNSC inscritas en PNN
- 2 giras internas a las RNSC Cerro Gordo y La Laguna en la vereda Palestina, en coordinación con PNN.
- Diseño de la ruta agroturística por las RNSC ubicadas en el NOAT Sostenible.
- Obras de construcción del Centro de Estudios e Investigaciones del Bosque Andino Ceibas La Colonia.

En cuanto al avance de otros indicadores del presente proyecto, se tienen los siguientes:

- Convenio con la Empresa Forestal del Huila para la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.
- Gestión para la adquisición de 20 hectáreas para reforestación con el municipio de Algeciras
- Adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico
- Mediante el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales, 30 usuarios de la cuenca Ceibas están conservando 17,4 ha de aislamiento, 1,2 hectáreas de reforestación y 22,5 hectáreas de sistemas agroforestales.

Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.

- Seguimiento a convenios (Estudios y diseños PTAR La Plata, Rivera, Colombia y Teruel)
- Gestión de nuevos proyectos (Construcción PTAR Guadalupe, Garzón, Neiva, Paicol; Estudios y diseños PTAR Pitalito, Acevedo, Palestina; Interceptor Garzón)
- Seguimiento a 21 PTAR existentes en el departamento.

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA

Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos.

- Declaratoria del Parque Natural Regional Las Oseras con 33.160 Ha en el municipio de Colombia.
- Consolidación base de datos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil: 70 constituidas, 50 en proceso de registro y 64 nuevas iniciativas.
- 32 jornadas de promoción, 31 predios caracterizados, 74 predios acompañados.
- En investigación: Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores.
- Aprobación delimitación del complejo de páramos Miraflores y Picachos; y radicado estudio del Páramos de Cruz Verde en Colombia, en el Ministerio de Ambiente.

Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.

- Ejecución del convenio con Gobernación de Huila: 450 estufas ecoeficientes; 3 parcelas de hortaliza orgánica, 6 unidades piloto de producción avícola, y 6 porcícola en las áreas protegidas del nivel regional.
- 968 personas asistieron a celebración de fechas ambientales, y 4.410 fueron capacitadas, y se identificaron 11 senderos en áreas protegidas.
- Avance del Proyecto en Bosque Seco Tropical con PNUD: Identificación de 2 cadenas productivas: Turismo y Apicultura.
- Implementación de 10 Colmenas, 19 Vallas informativas en el DRMI La Tatacoa
- Suscripción de 9 Convenios: Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, La Argentina, Oporapa y Suaza para la construcción de 130 hornillas y adquisición de 715 ha en áreas estratégicas.
- 6 grupos de monitoreo de fauna silvestre; 40 jornadas de capacitación sobre fauna silvestre a 423 personas; 28 cámaras de foto trampeo instaladas en DRMI Tatacoa, PNR Corredor Biológico, PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco, PNR Serranía de Minas y Siberia Ceibas.

- Gira de intercambio conocimientos para la conservación del Cocodrilo del Magdalena – ASOCAIMAN – San Antero (Córdoba)
- Monitoreo de las parcelas de restauración activa de Roble Negro (Timaná, Acevedo y Pitalito)
- El buen estado de conservación de las áreas favorece la reaparición del Oso de Anteojos como es el caso del PNR Serranía de Minas.

PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.

- **En Negocios Verdes:** Contratación de 734 colmenas - sector Apícola, participación en versión V de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA.
- **Acompañamiento a sectores productivos:**

Sector Cafetero: 70 fosas, 24 sistemas para aguas mieles, 6.800 plántulas para de cafetales y reforestación.

Sector Ganadero: 15 parcelas silvopastoriles; 11 sistemas de tratamiento de aguas; contratación de 4 escuelas de campo y 20 sistemas silvopastoriles en convenio con ECOPELROL.

Sector Cacaotero: 20 kits de puntos ecológicos para reconversión de fincas.

- Entrega modelo horno para reducción de gases sector ladrillero. Ejecución convenio DPS Homillas Ecoeficientes.
- Ratificación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIML
- Recolección de 7.670 kilos de envases y empaques de agroquímicos
- Caracterización de 228 Unidades de Producción Minera-UPM en 16 municipios del departamento en Convenio con MINMINAS.

Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.

- Jornadas de ornato urbano y reforestación 16.000 plántulas.
- Apoyo a municipios en mediciones de ruido.
- Primer piloto aplicación herramienta línea base vulnerabilidad cambio climático – Villavieja
- Medición de ruido ambiental en 82 puntos en la ciudad de Neiva

PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA

Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.

- Durante la vigencia 2016, se recibió un total de 8.737 requerimientos de servicio, 6.098 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.639 denuncias por infracciones ambientales. Igualmente se presenta un comportamiento de licencias y permisos ambientales y denuncias resueltas entre el año 2012 al 2016, evidenciando que la demanda de servicio se ha incrementado en el último año.

- Se expidieron 4.433 salvoconductos, que representan un volumen total autorizado de 58.162 m3. El mayor volumen corresponde a las autorizaciones otorgadas en el marco del proyecto hidroeléctrico el Quimbo (33.98 Salvoconductos para un volumen de 53.000 M3 del PHQ)
- Se otorgaron 520 concesiones de aguas superficiales, de un total de 1.026 solicitudes, con un caudal concesionado de 3.538 litro por segundo.

Frente a otros indicadores de gestión, a continuación describe los principales logros en los temas:

- Seguimiento a los sitios de disposición de residuos sólidos en el departamento.
- Seguimiento a PSMV, PGIRS, PUEAA de los 37 municipios.
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo, Sectores Productivos
- Emisión de concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, socializado y concertado con la ANLA.
- Apoyo a Gobernación y ANLA en la audiencia sobre PHEQ.
- 70 visitas de inspección ocular a proyectos piscícolas en tierra.
- 498 visitas de seguimiento a generadores de residuos peligrosos
- Diagnóstico ambiental de las Plantas de Beneficio Animal en los 37 municipios
- Dentro del ejercicio realizado por la Red de control ambiental- RECAM, se decomisaron 808 m3 de material forestal entre madera, guadua y carbón vegetal. Incautación de 25 retro excavadoras, 2 cargadores, 27 volquetas, 1 motobomba, 17 motosierras. Decomiso de 132 ejemplares de fauna silvestre. 94 visitas específicas para el control y vigilancia al comercio ilegal de fauna silvestre en tiendas de mascotas, plazas de mercado y malecón del Río Magdalena. 66 establecimientos comercializadores de flora no maderable, (viveros, fincas, cultivos de flores y orquideas, y puestos de venta de plazas de mercado), con seguimiento.

Durante la vigencia, se recibieron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 479 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se liberaron 423 animales a su medio natural, se reubicaron 181 aves a condiciones Ex –situ. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 56 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 8 ejemplares (un ave y siete mamíferos)

PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.

Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: No han iniciado proceso (Hobo, La Argentina), Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Iquira, Isnos, Nátaga, Neiva, Rivera, Tarqui, Saladoblanco, Suaza,

Tello), Presentado a la CAM y devuelto para ajustes (Campoalegre, Garzón, Guadalupe, La Plata, Palestina, Santa María, Teruel, Timaná, Villavieja), Presentado a la CAM con Concepto Técnico Favorable y/o Concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Agrado, Baraya, Elías, Gigante, Oporapa, Paicol, Pitalito, Acevedo), Vigente (Altamira, Palermo, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará)

Adicionalmente,

- Revisión Componente Ambiental Planes de Desarrollo.
- Mesas de Trabajo Plan Huila 2050; 2 talleres de trabajo sobre cambio climático
- 70% avance del PGOF
- Acompañamiento y asesoría Grupos Indígenas

Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres

- Ejecución estudios de AVR en Timaná y Campoalegre, Colombia, Íquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 80 visitas de monitoreo en 21 municipios.
- Asistencia técnica y seguimiento a 37 CMGRD
- Asesoría técnica y relacionamiento con los 37 Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento.
- Atención de 94 eventos de incendios forestales

PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ,

Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:

En gestión ambiental corporativa, se destaca:

- En Gestión Ambiental Corporativa: 738.2 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros), producción de 4.500 kg compost; disposición de 300 kg pilas, 297 unidades de bombillas y fluorescentes en Homecenter y 100 unidades de tóner a Hewlett Packard, 3 capacitaciones a funcionarios, 20 seguimientos a Programas Ambientales y 6 simulacros ambientales.
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM.
- Elaboración estudio técnico de rediseño organizacional.
- Ejecución obras sede principal: Centro de Atención al Ciudadano, Archivo y Centro de Documentación y Remodelación del Kiosko principal.

Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.

- Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental:
- 46 Instituciones Educativas asesoradas.
- Premiación concurso PRAES - 54 proyectos participantes.
- Premiación concurso PROCEDA
- Trabajo articulado con Jóvenes de Ambiente, 6 Nodos de la Red
- Diseño Programa de Educación Ambiental para el departamento
- Educación ambiental Cuenca Río Las Ceibas
- Celebración de fechas ambientales

- Visita a Senderos: Sendero en Marengo con 22 estaciones y 2.600 visitantes. 523 visitantes en 11 senderos identificados en áreas protegidas.
- OPITA DE CORAZÓN: 220 empresas vinculadas a la estrategia – 484 talleres
- CAM EN TU MUNICIPIO: 17 municipios
- Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios – San Agustín y La Plata

Frente a la estrategia de comunicaciones, resalta lo siguiente:

- Elaboración de 200 boletines de prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación, para la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, 160 publicaciones, ruedas de prensa, divulgación de material gráfico sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales, administraron las redes sociales de la Corporación (Facebook/CAM y Twitter/CAMHUILA)

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2016:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 97% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 98% de avance físico y 96% avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 100% de avance físico y 97% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

6. Intervenciones.

6.1 Por derecho propio, conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015

Los miembros del Consejo Directivo. Interviene el señor Orlando Escobar integrante del Consejo Directivo de la CAM como representante del sector productivo. Presenta un saludo para todos. Acompaña la gestión de la CAM y apoyando las acciones para el mejoramiento ambiental del departamento. Se refiere a que tienen unos proyectos para presentarlos ante la CAM y la Gobernación y esperan que con iniciativa del municipio se puedan ejecutar, como son proyectos de reforestación para recuperar las zonas afectadas en el río frío y río Neiva. Así mismo, propone ampliar la zona del Parque Natural Municipal Luis Antonio Motta, involucrar la zona de palmar bajo que hoy se vive afectado por personas que quieren invertir y están afectando el bosque protector que favorece al municipio de Campoalegre. Y finalmente, le indica al alcalde municipal que sería importante conservar y crear un parque en la salida de

Campoalegre hacia la zona del palmar y evitar que se siga convirtiendo en un botadero de basura. Agradece por las inversiones realizadas en el sector productivo cacaotero. Y solicita complementar este proyecto con huertas caseras y con apicultura para tener otros ingresos adicionales.

Tres (3) representantes de la asamblea corporativa. Toma la palabra el alcalde del municipio de Teruel Alberto Calderón Ramírez, presenta un saludo especial a todos los presentes. Comenta que tiene dentro de su plan de gobierno un programa que se denomina agua para mis nietos, el tema de cambio de cambio climático es un tema que compete a todos, no se tiene que ser egoístas con las generaciones. Afortunadamente en el municipio de Teruel, se cuenta con buenas fuentes hídricas, pero si no se realiza y apoya el control que realiza la CAM y el de la administración, el agua que se tiene solo alcanzará para sus hijos. Y sería una mala noticia decirles que el caudal del río Pedernal disminuyó considerablemente. Va a seguir promoviendo la siembra de árboles. Menciona que en cada municipio hay unos guías y vigilantes para el control y protección de los recursos naturales. Desafortunadamente, estas personas que tienen esta labor, son del mismo municipio y se presenta problemas por esta situación y muchas veces evitan hacer las denuncias de talas. La mejor obra que hace un alcalde es la protección del medio ambiente, y quiere que cada uno se lleve grabado este nombre agua para nietos. Comenta que en los municipios de Iquira, Santa María, Palermo y Teruel tienen una riqueza natural muy importante y es el parque natural regional Cerro Banderas Ojo Blanco, se puede hacer un aprovechamiento sostenible, un ecoturismo responsable para dar a conocer la biodiversidad existente. Les agradece a los bomberos, a los municipios que los acompañaron en la situación presentada en su municipio por el crecimiento del río Pedernal. Frente a este tema, nadie se imaginó que la quebrada que pasaba a 50 metros de la vivienda y que cobró 4 vidas padeciera este siniestro, pero vale la pena resaltar el apoyo que les brindaron los cuerpos de bomberos. Comenta que en sector de corrales en el municipio de Teruel, hay varias fincas en riesgo, hay un sector de manzanas más el sector ya afectado, que presentan fisuras de gran consideración, no tiene sistema de alertas temprana. Expresa, que la comunidad quiere vender estos predios, ya están valorizados, los dueños no van a vender a dos millones quinientos la CAM solo puede un porcentaje, el municipio no tiene todo el presupuesto para comprarlos y están ubicados aguas arriba de la bocatoma del acueducto, propone hacer una bolsa común para la compra y reconocerles el costo del predio, para evitar el riesgo de las familias y evitar la descontaminación. Sugiere que se revise este tema.

Interviene el alcalde municipal de Campoalegre Aldemar Gutiérrez, presenta un saludo a todos y hace un reconocimiento a los cuerpos de bomberos por su valioso trabajo. Agradece a toda la comunidad huilense por el apoyo brindado en esta calamidad pública que afectó 336 familias y arrasó 145 viviendas. Están ubicados en zona de alto riesgo como se indicó en el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que realizó la CAM el año pasado, si se ve la cuenca del río frío desde la parte urbana hasta el valle de la Siberia, hay deforestación. Esta avalancha se originó en la parte alta de la Siberia donde nace el río frío alimentado por tres caudales, también el río Neiva arrasó

1686 hectáreas de cultivos en su mayoría arroz ya para recolectar. Se observa, que no se respetan ni siquiera la zona de protección mínima de las fuentes hídricas. Comenta una situación de una familia que fue afectada hace 43 años por una avalancha y como no tuvo ayudas, ni recursos colocó su casa en el mismo sitio y hoy es nuevamente afectada. No se tomaron medidas para evitar el riesgo de las familias. Invita para que se fomente la cultura, es muy difícil para que las personas acepten esta situación y realidad. Agradece a todos los organismos de control ambiental, a la CAM, a los ambientalistas, alcaldes quienes los apoyaron con maquinaria, a la Unidad de Gestión del Riesgo, a la Gobernación, a todos lo que los apoyaron en esta situación.

El Procurador o su delegado: Interviene el doctor John Fisher Muñoz, Procurador Ambiental y Agrario del Huila, presentando un saludo especial para todos. Señala que ha tenido la oportunidad de conocer el informe presentado por el Director General de la CAM, manifiesta que es un placer estar en este espacio, observa que el Plan de Acción de la CAM se ha venido cumpliendo en la mejor medida. Las personas que intervinieron demuestran su compromiso por la conservación de la cuenca del río las Ceibas. Espera que entre todos se cuide el medio ambiente y encuentren en él un servidor. Ante todo estén vigilantes en los que tiene que ver con el ambiente, para informarle y así poder actuar.

El Contralor o su delegado: No está presente.

El Defensor del Pueblo o su delegado: No está presente.

6.1 Personas Inscritas:

El Presidente de la audiencia establece que cada intervención será de 3 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

EDILSON ZUÑIGA ROMERO, Representante Legal CorpoinTEGRAL Ceibas. Comenta sobre el proceso que se desarrolla a nivel comunitario en la zona de la Cuenca del Río Las Ceibas. Es una organización social de segundo grado, son 11 organizaciones que la conforman, viene participando en la implementación de los proyectos, porque entienden que la vocación ha cambiado a raíz de desarrollo del medio ambiente y cultural a través de la historia en el territorio. Esta organización la componen grupos de trabajo que realizan el mantenimiento de la vía, grupos productivos como asprocaeco, agromezón que implementan proyectos de cacao y café, así mismo han realizado planes de reforestación y han establecido 772 hectáreas y reconocen que el modelo que se ha escogido de reforestación es integral, porque permite el rescate de semillas nativas de la zona como el roble. Y finaliza mencionando que la ejecución del plan de ordenamiento de la cuenca del río las Ceibas es un modelo a nivel nacional y con un impacto ambiental importante para el departamento y el mundo.

ARLEY CAQUIMBO, Representante Asociación AGROMEZON. Comenta sobre las actividades que realiza Agromezón dentro de la ejecución del POMCA de la cuenca

del río Las Ceibas, conformada por 34 familias y su principal actividad productiva es el café con barreras vivas y manejo de coberturas, están construyendo un secador solar y cada productor tiene su sistemas de aguas mieles para evitar la contaminación. Igualmente recibieron unos equipos y materiales de laboratorio para realizar el proceso de café, es decir desde el cultivo y empaclado en la zona. Con el apoyo de SENA, se han capacitado para conocer todo el proceso de café desde el trillado, tosti6n hasta la prueba de taza. Trabajan otra l6nea productiva como el banano y est6n recibiendo equipos para la producci6n y comercializaci6n del Bloque comercial multi nutricional para los socios que tiene ganader6a a peque1a escala. Y finaliza agradeciendo al proyecto Ceibas.

EDUARDO QUINTERO, Presidente de la Junta de Acci6n Comunal vereda Santa Lucia de la cuenca del r6o Ceibas. Menciona que ha participado en la ejecuci6n del proyecto ceibas desde sus inicios. Agradece a los profesionales de la CAM, que mantienen capacit6ndolos y motiv6ndolos para seguir adelante. Su predio hace parte de las reservas naturales de la sociedad civil, participa en el proceso de pago por servicios ambientales de la quebrada los Micos. Dentro de su predio, se est6 desarrollando un proyecto de riego por goteo para los cultivos, establecimiento de cercas el6ctricas para ganado. Y solicita que el apoyo se contin6e.

OLIVER BONILLA, Representante de la Asociaci6n de productores ASPROCAECO de la cuenca del r6o Las Ceibas. Comenta que se conform6 hace 8 a1os, naci6 con el proyecto Ceibas. Hacen buen uso de los recursos naturales para mitigar los efectos al cambio clim6tico. Implementan acciones como el manejo de sistemas de riego, han proyectado hacer un sistema de riego comunitario de la vereda para hacer un uso eficiente del recurso h6drico y evitar el desperdicio. Se han implementado 3 puntos limpios para el manejo de los residuos s6lidos y demostrar que se puede hacer un buen manejo. Y solicita apoyo para el control de los escombros y basura que dejan las personas en la parte baja de la cuenca desde la parte urbana. Y agradece a todo el equipo t6cnico de ceibas por el apoyo.

YENNY CAROLINA VIDAL, Representante de las Mujeres Emprendedoras de la cuenca r6o Las Ceibas. Son un grupo de 10 mujeres de diferentes veredas de la cuenca, trabajan en el fortalecimiento de las familias en actividades como manejo de especies menores, gallinas ponedoras, pollos de engorde; todos estos productos los comercializan en el mercado de Calixto en Neiva. Como contribuci6n al medio ambiente han participado en reforestaciones, establecimiento de viveros, fondos rotatorios. Y han recibido siempre asesor6a t6cnica por parte del equipo Ceibas.

RAMIRO ESCOBAR, Representante de la Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC de la Cuenca del R6o Las Ceibas. Es un proceso voluntario porque les interesa cuidar la naturaleza. En este momento hacen parte de este grupo 10 propietarios ubicados por toda la cuenca y buscan proteger los bosques, el suelo y el agua. Son 162 hect6reas que suman los predios que hacen parte de las RNSC, de las cuales 107 est6n protegidas, es decir solo utilizan 55 hect6reas para sus actividades

productivas sostenibles. Viene promoviendo el ecoturismo responsable con el apoyo del proyecto Ceibas, la CAM y están creando unos senderos para que la comunidad conozca varios sitios de interés que existen en la zona.

Existe una reserva natural que se llama la finca la Laguna, cubierta en bosque totalmente y es allí de donde nace el agua para el acueducto de la vereda Santa Lucia, con 80 familias, más de 300 personas y solicita que este predio se negocie para que se aisle y lograr su protección, actualmente las cercas que tiene están deterioradas. Y este predio está incluido dentro de la propuesta de senderismo que esta trabajando.

JAVIER ALEXIS TOVAR, Egresado del SENA. Agradece a la CAM por la gestión ambiental, social y educativa a través del proyecto del río las Ceibas. Y una de ellas fue la alianza estratégica con el SENA para adquirir el título de técnicos de conservación de recursos naturales desarrollado en el corregimiento del río las Ceibas. Menciona que el cambio que ha generado este proceso es muy importante, cuando conocen la actualidad ambiental, los ecosistemas y los mecanismos para garantizar su sostenibilidad es muy valioso. Es muy importante conocer para ayudar a proteger el medio ambiente. Igualmente menciona que la inclusión laboral ha sido muy beneficioso para ellos, porque tienen la oportunidad de tener otra fuente de ingreso. Es una oportunidad muy grande que les ha brindado el proyecto y se han convertido como ejemplo para otros jóvenes y agradece a la CAM, al proyecto Ceibas y expresa el interés de seguir trabajando en la ejecución y buen desarrollo del Plan de ordenación de la cuenca del río las Ceibas.

7. Intervención final del Director General de la CAM:

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, toma el uso de la palabra expresa lo siguiente: Reitera el compromiso con los señores alcaldes del departamento, específicamente en el tema de gestión del riesgo, la CAM está comprometida en la búsqueda de la posibilidad de apoyar desde el componente técnico diferentes escenarios de conocimiento y gestión de riesgo, y buscar recursos para la mitigación. Hace una alusión general, teniendo que buena parte de las intervenciones provienen de la cuenca del río las Ceibas. Para la CAM es muy grato escuchar cada una de las intervenciones realizadas el día de hoy a quienes se conoce, producto de la gestión que se hace permanentemente, conoce toda la historia de este proceso que se ha venido consolidando producto de toda la buena voluntad que se ha generado a partir del entorno regional; es un reconocimiento a la visión y gestión integral de un territorio y la cuenca del río las Ceibas es eso, es una intención claramente decidida desde lo político, lo ambiental y social en aras de lograr proceso como los que se tiene hoy en esta cuenca producto del liderazgo de cada uno de los habitantes de la cuenca, y cada una de las líneas de acción del plan que están articuladas con estos escenarios locales. Lo mejor que se puede tener como lo mencionó Javier Tovar es el conocimiento que no se obtiene solamente en las aulas, colegios, se adquiere en el hogar y accediendo a la información que está

disponible en muchos lugares. Fue muy satisfactorio el día de la graduación de los técnicos del SENA, personas valiosas de la cuenca y que tuvieron la oportunidad de capacitarse y hoy hacen parte del equipo de trabajo de la cuenca. Frente a otros temas expuestos, invita al foro internacional de pago por servicios ambientales que se desarrollará el jueves 27 de abril, es un tema interesante donde se visiona y se busca tener unos incentivos hacia la conservación. En el tema de ecoturismo se han dado grandes pasos y se han encontrado situaciones interesantes y es que el Huila tiene un potencial alto en su patrimonio natural, y lo está demostrando hoy la Tatacoa, pero debe ser un ecoturismo sostenible. El tema del predio La Laguna se debe incluir en la lista que se tiene de compra de predios. Conoce algunas estrategias que se han venido construyendo con la comunidad y se ha llevado personal de la zona urbana a la rural para que entiendan cuales la problemática y las necesidades y sobre todo que avancemos en el proceso cultural, que cuando vayamos a las áreas protegidas, a la cuenca a disfrutar del río, no dejemos los residuos afectando el paisaje. Es muy valioso, escuchar el avance en cada uno de los proceso de la cuenca del río las Ceibas, la apropiación del conocimiento por parte de los líderes como los que hoy estuvieron en esta audiencia. Se tiene un reto y es hacer la réplica a nivel de otras cuencas del proceso del río las Ceibas y se debe continuar trabajando directamente con las comunidades como se viene haciendo, y los felicita por su trabajo. Se revisará junto con la administración municipal el tema de control de los escombros, es competencia del municipio pero se debe actuar de manera articulada para evitar que se siga generando estos impactos. Y finalmente, hace un reconocimiento y agradecimiento a los cuerpos de bomberos del departamento.

Agradece de nuevo a los asistentes.

8. **Cierre de la Audiencia:** El señor Presidente de la Audiencia, El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016, siendo las 12:36 p.m



ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria

